REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

173

Fecha: 01/11/2023

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		
41001 31 05001 2016 00647	Ordinario	RAFAEL ALFONSO MEDINA MURCIA	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS	Auto resuelve renuncia poder ACEPTAR la renuncia al poder allegada por la doctora LUCIA DEL ROSARIO VARGAS TRUJILLO, portadora de la T.P. Nro. 41.912 de C.S. de la J., y, en consecuencia, se pone er conocimiento de la entidad demandada	31/10/2023		
41001 31 05001 2018 00316	Ordinario	SONIA MORA URREGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial A favor del Doctor CARLOS ALBERTO POLANÍA PENAGOS C.C. Nº 12.193.696 de Garzón (Huila) quien cuenta con facultad expresa para recibir (fol 02_Cuad_01_Expediente Físico) del depósito judicial Nro. 439050001113915, creado por la suma	31/10/2023		
41001 31 05001 2018 00649	Ejecuciòn de Sentencia	JUAN PABLO LOPEZ REBELLON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto resuelve renuncia poder ACEPTAR la renuncia al poder allegada por la doctora LUCIA DEL ROSARIO VARGAS TRUJILLO, portadora de la T.P. Nro. 41.912 de C.S. de la J., y, en consecuencia, se pone er conocimiento de la entidad demandada	31/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

CRISTIAN ANDRES LOZANO SECRETARIO